



RESOLUCIÓN N° 7 9 8 5 - 4 3 1
(04 de octubre de 2016) 0 4 OCT 2016

"Por medio de la cual se designan a los tres (3) evaluadores para la escogencia de los adjudicatarios de 94 locales comerciales ubicados en el mercado minorista Santa Rita Plaza"

LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C., a través del suscrito ASESOR DE DESPACHO Código 105 Grado 59, quien con fundamento en el Decreto No. 0217 de 10 de febrero de 2016, en su artículo 02 establece: *"Delegar al Dr. ORLANDO PERIÑAN FLOREZ, en su condición de Asesor del Despacho del Alcalde con código 105 Grado 59 las funciones de gestión, planeación, planificación, expedición de actos administrativos, celebración de contratos tendientes a la asignación de locales comerciales en el mercado de Santa Rita. Entiéndase que dicha delegación comprende la facultad de realizar la convocatoria pública con el fin de escoger a los comerciantes del sector informal y/o formal a quienes se les va a adjudicar dichos locales comerciales", y*

CONSIDERANDO:

Que, en cabeza de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, se está realizando la convocatoria pública para la adjudicación de 94 locales comerciales bajo la modalidad de contrato de uso o cesión de punto de venta público, así como la entrega de cinco (5) locales comerciales bajo la modalidad de arrendamiento.

Que, de conformidad con el cronograma fijado para el desarrollo de la convocatoria pública, se estableció para el día 04 de octubre de 2016, la designación de tres (3) evaluadores que se encarguen de la escogencia de los adjudicatarios que cumplan con los requisitos exigidos en dicha convocatoria para la adjudicación y/o entrega de los locales comerciales.

En razón a lo anterior, el suscrito Asesor de Despacho designará para estos menesteres a los señores, LINDA MICHELLE NATES RIVERA Oficina de Asesores de despacho CARLOS ALBERTO SEPULVERA FRANCO Escuela de Gobierno y Liderazgo y KEVIN DE JESÚS MONTES RUÍZ Gerencia de Espacio Público

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a los señores LINDA MICHELLE NATES RIVERA Oficina de Asesores de despacho CARLOS ALBERTO SEPULVERA FRANCO Escuela de Gobierno y Liderazgo y KEVIN DE JESÚS MONTES RUÍZ Gerencia de Espacio Público para que adelanten el procedimiento de escogencia para la adjudicación y/o entrega de los



7 9 8 5 - 4 9 1

0 4 OCT 2016

locales comerciales ubicados en el Mercado Sectorial Minorista de Santa Rita Plaza, a los aspirantes que cumplan con los requisitos exigidos dentro de la convocatoria pública.

ARTICULO SEGUNDO: FIJAR la siguiente tabla para individualizar a cada uno de las personas designadas en el artículo anterior, de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	PERFIL	DEPENDENCIA
Linda Michelle Nates R	Contratista	Ingeniera Industrial	Oficina de Asesore de Despacho
Carlos Sepúlveda Franco	Contratista	Abogado	Escuela de Gobierno y Liderazgo
Kevin Montes Ruiz	Contratista	Abogado	Gerencia de Espacio Publico

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., a los cuatro (04) días del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ORLANDO PERIÑAN FLOREZ
ASÉSOR DE DESPACHO C-105-G59
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

*Elaboró: Omar Prada Alvear
Asesor Jurídico Externo Despacho del Alcalde.*